

Finalmente otro Concejal solicita que por el Sr. Arquitecto se informe sobre el estado de ruina de una casa propiedad de Don José Salvador sita en la calle de Francisco Biquier n.º 7.

Angel Pastor
 Walter
 Rose Marie
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Itens concorrentes

Concejales

D. Benito Martinez

D. Alfonso Valero

D. Aquilino Laguna

D. Angel Pastor

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día.

Secretario
Don Luis Pelayo
Interventor
D. Celso Sierra

Se acepta por unanimidad la propuesta que formula el Sr. Alcalde de expresar a Don Antonio Ruiz, Decano del Cabildo de esta S.F. Catedral, la mas efusiva felicitación de este Ayuntamiento por su reciente designación para desempeñar el cargo de Director del Instituto de Enseñanza Media de esta Ciudad.

Secretaria -
(Etiqueta)

Enterada esta Comisión Gestora de la invitación que se hace a este Ayuntamiento para que concurre a la procesión de los Santos Mártires patronos de la Ciudad, el día 29 del corriente, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que concurre con una representación de los Concejales.

Secretaria -
(A. Communal)

Vista la solicitud presentada por la Delegada Provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., interesando de este Ayuntamiento la concesión del aprovechamiento de un terreno para el servicio de Serivicultura de dicha Delegación. Se discute brevemente y se acuerda contestar negativamente por no poseer terreno adecuado a tal fin, ni asimismo consignación presupuestaria para los gastos de facturación de los plantones según se alude.

Secretaria -
(Aguas)

Se acuerda quedar enterados de la comunicación de fecha 15 del corriente por la que el Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria participa que las tarifas actualmente vigentes por el aprovechamiento particular de aguas establecidas por "Guadalquivir S.A." en esta Población, han sido aprobadas por la Superioridad con todos los trámites reglamentarios, no habiéndose recurrido contra la información pública que se anunció en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 71 de fecha 15 de Junio de 1948, y legalizada su vigencia por resolución inserta en el mismo Boletín de 27 del siguiente mes.

Secretaria -
(Reclamaciones Zona libre)

Se da lectura a la nueva e insistente reclamación de vecinos varios del Barrio de San Blas contra el reparto de consumos de carnes y bebidas efectuado por segunda vez por la Junta Especial repartidora de aquel Barrio. De conformidad con la propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna particularmente, y a la mayor brevedad para lograr la conformidad de los reclamantes juntamente con la Comisión repartidora y formulen una propuesta de solución que conocerá y resolverá este Ayuntamiento.

Secretaria (Personal)

Se acuerda quedar enterado del Decreto de la Alcaldía por

En sesión de 5 de Septiembre del año en curso,
de Ayuntamiento acuerda ratificar este nombramiento
(Folio 58 de este libro de Actas), certifique.
El Secretario

el que se ha designado como empleado temporero de este Ayuntamiento, para que actúe con carácter accidental en el Negociado de Estadística Don Enrique Marco Muñoz. Para el informe de la Comisión de Hacienda para que proponga al Ayuntamiento el sueldo que habrá de percibir este empleado interino, así como la partida, título y capítulo del Presupuesto a que correspondiera.

Secretaría -
(Especial)

Visto el informe que facilita el Sr. Secretario de haber comparecido el vecino Don Leon Bepinat en virtud de acuerdo de este Ayuntamiento, y haber manifestado ser de su propiedad legítimamente adquirida la máquina Registradora número 2367901, existente en los almacenes municipales desde los primeros momentos de la liberación. Se acuerda en consecuencia devolverle la máquina de referencia.

Arbitrios - (Apertura)

Se autoriza al vecino solicitante Miguel Lute Blasco para que proceda a la instalación en la planta baja de la Calle Mayor n.º 3 de un establecimiento dedicado a guaruicionería.

Id. - (Baja)

Se acuerda dar de baja en el arbitrio por vigilancia de establecimientos a la vecina Ciesad Villalba Casenal con domicilio en la calle del Seminario n.º 15 y 17, anulando los recibos pendientes desde su manifestación, que por poseer tres huéspedes está exenta del pago aludido.

Id. - (Reclamación)

Se acuerda desestimar la reclamación que presenta el vecino Don Teodoro Carrion Marco por no haber comunicado la baja oportunamente a efectos de liquidación del Arbitrio de Inquilinato en la Plaza de Fray Auselmo Colanco n.º 3-3.º.

Arbitrios - (Personal)

Se acuerda designar para el cargo de precintadora en la Administración de Arbitrios del Paseo del Ovalo a la limpiadora de esta Casa Consistorial Rosa Martin Esteban, en sustitución de la que actualmente cesa voluntariamente en el primer caso D. Modesta Donate Leon.

Arquitectura -
(Alcantarillado B.º Arreñales)

Se acuerda requerir al Sr. Arquitecto para que inmediatamente redacte el proyecto y presupuesto de las obras de construcción de una alcantarilla para el saneamiento del Barrio de los "Arreñales", y su acometida a la red general, atendiendo a la solicitud presentada por los vecinos de dicha Barriada. De dicho proyecto se dará traslado a la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas para que ejecute las obras de referencia,



por hallarse dentro de las que han sido objeto de adopción en este Ayuntamiento.

Arquitectura.

Visto el informe del Sr. Arquitecto municipal, se acuerda informar, que el valor por metro cuadrado en la Plaza de Goya de esta Ciudad es de 88 pesetas, conforme a la Ordenanza 3ª en vigor; lo que se dará traslado a Miguel Hernandez vecino de esta Ciudad que lo solicita a los efectos de la Ley para viviendas de clase media.

Arquitectura - (Obras)

A tenor de lo informado por el Sr. Arquitecto se acuerda eximir de la obligación de presentar proyecto conforme a la Ordenanza correspondiente, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión por las obras de acondicionamiento que está verificando en el chalet n.º 2 de la calle de D. Fernando Pico en el Ensanche, para la instalación de la clínica del Seguro de Enfermedad; Beneficio que se cabe conforme a los Estatutos de la Entidad.

Intervención =

(Quinquenio personal)

A propuesta de la Comisión de Gobernación y de conformidad con la de Hacienda, se acuerda reconocer al personal que se cita, el derecho al percibo del primer quinquenio, a razón del 10% de su haber base, con las características que se mencionan: Capataz de la Brigada de Obras, Daniel López Vicente, a razón de 547'50 Ptas. anuales; mensual pesetas 45'62, vencimiento 16 de Julio del corriente año; percibirá pesetas 22'88 de la fracción de Julio, y, ptas. 45'62 de Agosto, total a librar con la nómina de Agosto Pesetas, 68'50. - Portero Matadero, Pedro Polo Bahos, anual pesetas 337'00; mensual 28'08 ptas; vencimiento el 12 de Agosto, percibirá la fracción de ptas. 18'72 con la nómina del mes en curso. Informando el Sr. Secretario a tenor de lo expuesto, el Sr. Interventor lo tendrá en cuenta para formalización subsiguiente.

Intervención =

(Pago obligaciones Deuda municipal)

Por haberse cumplido las disposiciones legales de aplicación, se acuerda el pago al Banco Hispano Americano, sucursal en esta Plaza, de las obligaciones de la Deuda Municipal, llamadas a amortización y pertenecientes a D.ª María de los Dolores Alouso de Medina y Biqueras, a través de cuya Entidad Bancaria han sido negociadas y cuyos números corresponden del 33 al 41 ambas inclusive, por un valor de 500'00 pesetas, por obligación, mas 90'00 ptas. en concepto de intereses por cada una de ellas, lo que arroja un total de 5.310'00 pe-

Intervención =
(facturas)

setas. El Sr. Interventor con cargo a la consignación de resultas que es la pertinente, procederá a su libramiento inmediato.

Se acuerda el pago de las siguientes facturas previamente censuradas y conformes por la Comisión de Hacienda:

A José Lucía, artículos drogueria, 57'00 ptas. - Revista Educación Nacional, Suscripción, 75'00. - Viaje a Baragora Concejal S. L. A. guía, representando al Ayuntamiento, 120'00. - Casa Elena, artículos servidos, 112'00. - Viuda de Joaquín Acevís, aceite para faroles de los serenos, 52'00. - Casa Orieta, material bomberos 2.593'00. - Hilario Marqués por acarreos, 60'75. - Florencio Lopez, dos buses, 129'40. - Francisco Audiviola, reparaciones 42'00. - Telefónica, abono a teléfonos y conferencias en Agosto 228'00. - Vicente Salvador trabajos en material eléctrico (dos facturas) 305'85. - Antonio Camplova, lámparas, 121'50. - Electricidad Euroleuse, material Plaza Eros, 1.392'73. - La misma, lámparas servidas en junio, 953'86. - A la misma por id., 427'04. - Viuda de Acevís, jabón servido, 40'00. - Miguel Berés, jornales en Julio, repartidor de carne, 375'00. - Luis Oliver, arreglo cuseres matadero, 5'00. - Ferrán S.A. catorce enteros, 905'80. - Mariano Güenues, artículos para el Matadero, 18'25. - Andrés Beruél, premio muerte de un aguija 5'00. - Sistemas de control S.A. 350'00. - Antonio Blasco limpió maquinas, 10'00. - Hijo de Villanueva, dos facturas 157'00. - Viuda de Acevís, escobas, 15'60. - María Salvador artículos de desinfección 56'70. - Viuda de Pablo Utrillas, por carbón, 64'00. - Ferrán S.A., un paño grueso 18'00. - Domingo Hinojosa por botas 95'00. - Javier Geriche, arreglo carro 61'25. - Manuel Maicas, trabajos guarnicioneria, 270'00. - Cupro gasolina, 397'82. - Aceite para los vehículos, 19'00. - Gil Utrillas dos facturas, 35'80. - Antonio Camplova, efectos para el garage 18'60. - Luis Oliver, clavos, herraduras etc. 101'25. - Manuel Gios esquilas caballerías, 9'75. - Servicio Nacional del Trigo, cebada mil kilos, 1.230'00. - María Salvador, artículos desinfección, 22'00. - Mariano Güenues, medicinas a pobres, 2º trimestre, 140'90. - Carlos Alouso, por id. id. 215'25. - María Salvador, id. id. 532'65. - David García, id. id. 87'75. - Pedro Encinado, socorro recibido 25'00. - Instituto de Previsión, seguro de accidentes 2º trimestre 1.528'15. - Id. de id. de enfermedad mes Julio, 176'50.



Al Tribunal de Menores, estancias en la Colonia San Vicente, 24'50. - Javier Escriche, trabajos cerrajería, 153'15. - Lamberto Bellido, ladrillo servido 220'50. - Vicente Navarro, trabajos carpintería, 230'00. - Lucas Blanco, trabajos herrería, 105'00. - Antonio Maicas, cristales y trabajos varios 615'15. - Antonio Campolona, una cerradura, 5'75. - Guersindo Serrano, trabajos de pintura 924'61. - Luis Oliver, arreglos bancos de la Plazuela 50'00. - D. Jose Marco, trabajos fontanería, 625'00. - Carlos Tomás, dos servicios de coche 30'00. - Vinda de Aseur, serrín servido, 126'50. - Hijo de Villanueva, cincuenta carteles, 20'00.

Terminado el orden del día se entra en el periodo de ruegos é interpelaciones:

Agradecimiento a Jefe Comarcal
(R. Devastada)

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda agradecer a la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas el restablecimiento del pago de la Brigada de descombro y limpieza municipal con cargo a los fondos de dicha Jefatura.

Exposición gestiones Aguas de
Caudé

El Sr. Alcalde hace una amplia exposición de las gestiones que se halla efectuando respecto al problema del abastecimiento de aguas de esta Ciudad aprovechando los manantiales de Caudé. Oportunamente traerá una propuesta de solución concreta para la adquisición de los derechos y las obras de la primitiva Empresa de Caudé. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Prestar caberudos al Ayuntamiento de
Monreal.

Se faculta al Sr. Alcalde para que en las condiciones acordadas por este Ayuntamiento ceda la utilización de los caberudos al Ayuntamiento de Monreal para sus próximas fiestas, conforme lo tiene interesado el Alcalde de dicho pueblo.

Ruego del Sr. Martinez)

El Concejal Don Benito Martinez ruega a la Presidencia ordene a los Agentes Municipales, impidan que los industriales carboneros efectúen el descombro en plena calzada de la Ronda y lo hagan en cambio en la escombrera inmediata. El Sr. Alcalde promete atender el ruego.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Firmas manuscritas]
Angel Paricio

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria del dia 5 de Septiembre de 1945

Dtes. concurrentes
Alcalde-Presidente
Don Manuel Reig
Síndico

Don Cesáreo Pérez
Concejales

Don José Mateo

" Alfonso Valero

" Aquilino Laguna

" Angel Pastor

Secretario

Don Julio Gelayo

Interventor

Don Celso Liera

En la S.H. Alameda y Martín Ciudad de
Cemel, a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y
cinco, siendo las diecinueve horas, se reunieron en estas Casas
Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen
el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente
sesion ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presiden-
cia del Ilustre Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Sbris.
Justificaron su ausencia el Teniente de Alcalde Don Eugenio
Azcuro y el Concejál Don Benito Martínez.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia,
se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad. - Y entrando en el conocimiento y discusion
de los asuntos que constituyen el orden del dia:

Queda enterado el Ayuntamiento de la Provisencia del Sr.
Alcalde, fecha 3 del corriente, por la que se designa Aguacil
en el Barrio de San Blas, al vecino de dicho Barrio Juan Ci-
vera Herrero; el presente nombramiento es de carácter eventual
percibiendo sus haberes con la consideracion de jornalero.

Pasa a la Comision de Hacienda por si estima pertinente
proponer al Ayuntamiento la creacion de la plaza, que interese
la Directora de la Escuela Graduada de esta Ciudad, de Portera
limpiadora de dicha Escuela.

Pasa a informe del Sr. Inspector de Sanidad y del Sr. Ar-
quitecto para que el primero informe en cuanto a las condi-
ciones sanitarias del local donde el vecino Modesto Calmerta
Lagunta proyecta la instalacion de una taberna en el n.º 7,
de la calle de Hartembusch, y el Sr. Arquitecto dictamine en
cuanto a las condiciones artisticas que habrá de reunir la ins-
talacion y decoracion exterior del local.

Previa el pago de los derechos municipales correspondien-

Secretaria (Personal)

Secretaria (Personal)

Arbitrios.

Arbitrios (Apertura establecimiento)